

PRIMER SESION ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

VIA: Plataforma ZOOM

Horario: 10:00 horas

Mtra. Isela: pues bienvenidos para dar inicio a la primera Sesión del Comité Coordinador. ¿Secretaria puede dar lectura a la asistencia de la declaración de quorum legal por favor?

ST Tere: sí, buenos días, muchas gracias.

Contralora Águeda Catalina Solano Pérez (Se incorporó más tarde)

Maestra Indira Isabel García Pérez (Presente)

Maestro Bernardo Salazar Santana (se incorporó más tarde)

Maestro Andrés Gerardo García Noriega (Presente)

Maestro Héctor Francisco Álvarez de la Paz (Presente, se incorporó más tarde)

Maestro Christian Velasco Milanés (Presente)

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado (Presente).

Le doy cuenta señora presidenta que en vista de estar 5 de los 7 integrantes del Comité Coordinador pasamos a la declaración formal de la presente sesión.

Mtra. Isela: Gracias Secretaria, entonces en vista de que hay 5 de los 7 integrantes, siendo las 10:00 horas con 09 minutos damos inicio y se da por instalada la Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, por favor le pido que podamos continuar con el orden del día de la sesión.

ST Tere: quiero hacer un pequeño espacio para comentarle que se está conectando la Contralora Águeda, ¿nos esperamos unos minutos o continuamos?

Mtra. Isela: no adelante, la esperamos.

ST Tere: Contralora buen día ¿nos escucha? ¿Contralora Águeda?

Mtra. Isela: ¿Contralora nos escucha?

Contralora Águeda: Buen día, buen día. Sí escucho perfectamente, ya estoy lista.





ST Tere: bienvenida Contralora, le hago de su conocimiento que ya iniciamos la sesión, ahorita pasaré al punto de lectura y aprobación del orden del día, con su permiso. El segundo punto de la sesión es la lectura y aprobación del orden del día.

- 1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quorum legal.
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3. Propuesta, discusión y aprobación en su caso del calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
- 4. Discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo 2020-2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
- 5. Presentación y en su caso aprobación del logo de identidad institucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
- 6. Asuntos generales.
- 7. Clausura de la sesión.

Les pido de favor me manifiesten quiénes están de acuerdo con el orden día.

¿Maestro Christian? A favor.

¿Maestra Isela? A favor.

¿Maestro Andrés? A favor.

¿Maestra Indira? A favor.

¿Contralora Águeda? A favor.

Gracias, le doy cuenta señora presidenta que al haber 5 votos a favor y ninguno en contra se procede a la aprobación del orden del día y le cedo el uso de la voz.

Mtra. Isela: Gracias secretaria, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día.

ST Tere: muchas gracias, el tercer punto es la propuesta, discusión y aprobación en su caso del calendario de sesiones ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, en este punto se les hizo llegar nuevamente el calendario a sus correos electrónicos, con la programación de las sesiones, no sé si tengan algún comentario o sugerencia, si están de acuerdo con él o no y el motivo por el cuál sí o por el cuál no, que nos lo hagan saber por favor.





CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCION DEL ESTADO DE COLIMA

PERIODO 2020-2021

FECHA	HORA	LUGAR
22/04/2020	09:30	PODER JUDICIAL
03/06/2020	09:30	INFOCOL
05/08/2020	09:30	CONTRALORIA
07/10/2020	09:30	OSAFIG
02/12/2020	09:30	TJA
03/02/2021	09:30	SESAECOL



Mtra. Isela: si me permites opinar, secretaria.

ST Tere: sí, adelante.

Mtra. Isela: gracias, compartirles que la idea, si ustedes observan, está alternada las sedes de sesión del Comité Coordinador de las sesiones ordinarias, la idea fue la siguiente, y además es bimestral, es en función a que podamos tener un poco de visibilidad del Comité Coordinador y que en las sedes de cada uno de ustedes pueda albergarse las sesiones, esto lo hace también, así lo hace el Comité Nacional y algunos comités lo hacen así itinerante, itinerando sedes y eso, reitero, esencialmente es para visibilizar también los espacios de los integrantes del Comité Coordinador, nada más es esencialmente la propuesta de por qué estamos considerando en los espacios de ustedes, y si por ahí creo que faltaron algunos pero pues está a consideración la propuesta, de hecho la primera era para que albergara el Poder Judicial pero bueno por efectos de la contingencia lo estamos haciendo acá, pero esa es la idea de por qué estamos sugiriendo que sea alternada las sesiones.

ST Tere: muchas gracias Presidenta, ¿alguien más que tenga algún comentario?

Mtro. Christian: estoy de acuerdo con la propuesta.

Mtro. Andrés: Sí, estoy de acuerdo con la propuesta, me parece razonable y creo que la respaldaría, así como ha sido presentada.

Contralora Águeda: Adelante Tere.

Mtra. Indira: Sin problema.

ST Tere: Ok entonces este tercer punto lo cerramos, entonces queda aprobado por unanimidad el calendario de sesiones, el cual ya tienen ustedes en su grupo y ahí viene la programación,



esperemos que en la siguiente sesión pues ya haya pasado esto de la contingencia y poder hacerlo en forma presencial. Es todo por este punto.

Mtra. Isela: Gracias Tere, por favor de cuenta del siguiente punto del orden del día, entonces queda aprobado.

ST Tere: el tercero queda aprobado y pasemos al cuarto, es la discusión y aprobación en su caso del Plan de Trabajo 2020-2021 del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, respecto a este punto primeramente pues agradecerles a su personal que nos designaron como enlaces para trabajar con este plan de trabajo, también se les hizo llegar mediante el grupo de WhatsApp para que ustedes ya se fueran socializando con él mismo, cabe mencionar que no tiene los requisitos que debe de tener en cuanto a la forma por la cuestión en cómo se fueron mandando sus planes, sus propuestas para integrarlo y en su momento se va a hacer la adecuación para el formato, el fondo sería el mismo contenido nada más sería cuestión de darle la forma, no sé si ustedes ya lo leyeron, qué les pareció, qué le agregamos, qué le quitamos, en cuanto al fondo porque, lo vuelvo a repetir, la forma pues falta perfeccionarla, no sé si alguien quiera hacer un comentario. ¿Maestro Christian?

Mtro. Christian: no, ninguno.

ST Tere: ¿Está de acuerdo como se integró el plan de trabajo?

Mtro. Christian: sí, digo al final de cuentas son propuestas de cada ente que integramos el Comité y yo creo, se me hizo un poquito complicado leerlo de repente porque había el tema de las formas y además en el espacio donde estaba las propuestas del fiscal había unas letras muy chiquitas, pero en general sí estoy de acuerdo.

ST Tere: ok muchas gracias, ¿Contralora Águeda?

Contralora Águeda: yo no terminé de leerlo, pero en términos generales más o menos el licenciado Germán, que es quien estuvo ahí con ustedes, me platicó a grandes rasgos cuáles eran las temáticas que se iban a ver través del programa de trabajo, pero sí me gustaría en un momento dado que durante el trascurso pudieran hacerse algunos ajustes o modificaciones también en caso de que sea necesarias solamente.

ST Tere: ok pues estamos a la orden de que a través de su enlace nos haga saber cuáles serían esas modificaciones que hay que hacerle porque le digo hay que perfeccionarlo también en el formato y el contenido pues ya ustedes nos darán la pauta de qué hay que modificar.

Contralora Águeda: está bien.

ST Tere: muchas gracias, ¿maestro Andrés?



Mtro. Andrés: a mí me gustaría que se adoptaran los formatos o los esquemas que ustedes nos hicieron el favor de compartirnos de otros Sistemas Estatales Anticorrupción, por ejemplo a mí me pareció adecuado el formato de trabajo que maneja Quintana Roo, si mas no recuerdo, entonces, independientemente del fondo de los planteamientos de cada uno de los órganos que participamos en el Comité Coordinador sí creo que debe tener su índice, introducción, lo que el Comité Coordinador como tal, como ente articulador plantea como plan de trabajo y de donde derivan todos esos planteamientos y entonces ahí sí ya especificar lo que propone el INFOCOL, OSAFIG, Contraloría, Tribunal de Justicia Administrativa, etcétera, entonces pero del fondo desde luego estoy de acuerdo y no podría estar en contra porque son las visiones y las propuestas de cada uno de los órganos, pero sí me gustaría que tuviera un mejor formato, o sea para que se viera más presentable.

ST Tere: sí maestro muchas gracias, lo vuelvo a repetir, por cuestiones de la premura del tiempo que ya teníamos pues ya no pudimos perfeccionarlo ni darle el formato debido, nada más nos avocamos a tener el contenido, pero lo vamos a estructurar de acuerdo a los mismos planes que nosotros tomamos como ejemplo de otras entidades donde los tienen, pero en su momento, una vez que esté aprobado...

Mtro. Andrés: perfecto, el de Quintana Roo a mí me gustó.

ST Tere: ok tomaremos a consideración esa aportación que usted nos hace.

Mtro. Andrés: pero hay otros eh, el de Nuevo León también.

Contralora Águeda: el de Guanajuato también está súper completo.

Mtro. Andrés: sí está bien estructurado también ese, y les decía con su respectivo contenido, introducción, antecedentes y luego ya lo que corresponde a cada órgano para que no se vea como *copy page* de que, sobre todo cuidar esa parte, y del fondo estoy totalmente de acuerdo.

ST Tere: muchas gracias por su sugerencia. ¿Maestra Indira?

Mtra. Indira: gracias, en el caso de nosotros como OSAFIG pues en el tema de la forma estoy de acuerdo con los compañeros, hay planes y programas que están muy completos y que podamos adoptar algunas de las ideas de ellos, en el caso de OSAFIG, específicamente, remite de manera inmediata en cuanto aparece el nombre del Órgano Superior a un anexo, estoy de acuerdo en el tema de que se pueda mejorar además esa redacción y si me permiten darme unos días, por lo menos unos dos días, para que también tenga una introducción en esa parte, y además de que el documento que enviamos no sea el documento que se pueda insertar pues lo podemos ajustar para que quede también aquí inserto como el resto de los programas o las propuestas de mis compañeros, y en el tema de las Consideraciones finales considero que pudiéramos tomar Consideraciones finales de cada uno de lo que vamos a hacer en nuestras sedes y de esta manera pueda quedar más fortalecidas las Consideraciones finales, que esto pues no es más



que un resumen de lo que vamos a hacer en todo el periodo o todo el año de plan de trabajo, entonces yo sí pediría que en el caso nuestro, que nada más quedó pues ahí una remisión, poder hacer algún formato, lo que podamos ahorita revisar de manera inmediata y no quede nada más como un link que nos lleve a un anexo y de esa manera poderlo fortalecer y si me permiten deseo fortalecer en parte las Consideraciones finales, sería todo.

ST Tere: ok muchas gracias maestra Indira, tenemos muy en cuenta sus sugerencias y consideraciones y para eso se trata esta sesión, para discutirlo y tener el plan de trabajo como bien lo dice usted en el cual vamos a trabajar este periodo, muchísimas gracias ¿y maestra Isela?

Mtra. Isela: sí gracias desde luego que me adhiero y fue la primer observación en función al formato y a homologar criterios en redacción y en todo lo que ustedes han observado, y por otro lado también me parece importante dejar como muy en claro que este será como el plan general, pero desde luego que las acciones específicas que vayamos acordando pues se estarán aprobando de manera concreta aquí en el seno del Comité Coordinador, creo que eso es como importante también tener claro que este es el primer boceto general pero las particularidades o las acciones específicas que acordemos con cada uno de ustedes y con las atribuciones de ustedes se estarán aprobando también aquí, ya con consideraciones concretas, con rutas y objetivos claros para que quede debidamente claro cuál será la ruta de trabajo, ahorita digamos que estamos aprobando cuál será el formato general, sin embargo las consideraciones específicas con alguno de los temas que se están sugiriendo las estaremos también sometiendo aquí a consideración de ustedes a través, estaremos también acordando la ruta junto con los enlaces de ustedes para poder operativizar cada una de las acciones que ustedes nos están sugiriendo y pues sumarme al agradecimiento y bueno este plan de trabajo es de todos, es del Sistema, y gracias por ello. Ya se incorporó el Magistrado Bernardo, Tere. Buenos días Magistrado, ¿nos escucha?

ST Tere: Buenos días Magistrado.

Mtro. Bernardo: buenos días, disculpen la tardanza, estaba en otra reunión, adelante.

ST Tere: bienvenido Magistrado, nada más comentarle Magistrado que ya iniciamos la sesión, estamos en el punto cuarto de la discusión y aprobación del plan de trabajo, no sé si tenga usted algún comentario si tuvo la oportunidad de leer el mismo, si quiera hacer alguna aportación, les comentaba aquí a los integrantes del Comité la cuestión de la forma pues todavía por la premura del tiempo no terminamos de hacerla tal cual debe ser, pero en cuanto al contenido es la pregunta si están ustedes de acuerdo y poderlo aprobar en esta sesión y en su momento ya perfeccionarlo, salvo sugerencias, modificaciones o cometarios que ustedes tengan.



Mtro. Bernardo: de mi parte ninguno, quizá vi unas situaciones que tienen que ver con la incorporación o el involucramiento a los municipios porque, si no mal recuerdo, en una ocasión que estuvimos en una reunión previa habíamos dicho que se iba a tener reuniones con ellos o un acercamiento con ellos para que tuvieran su enlace o el encargado de que pudiera participar en este Sistema, y ahí es donde no sé si vaya a quedar ya como una tarea específica el llevar un programa muy concreto con ellos, que pudiera quedar aquí o se vaya a poner como un anexo o, insisto, como un programa muy específico o que se elabore a detalle sobre cómo vamos a incidir para que los municipios participen en el Sistema, eso es lo único que me quedó, pero les digo es de una manera muy general que quizá se pudiera quedar, insisto, a través de un programa específico o de unas líneas de acción muy concretas, muy definidas que permitan la interactuación con ellos, eso sería.

ST Tere: gracias Magistrado.

Contralora Águeda: ¿puedo opinar algo? Nosotros tenemos una coordinación o una comisión permanente también, así como tiene la Federación con los estados, los estados los tenemos con los municipios, entonces tenemos un plan de trabajo también de algunas capacitaciones y reuniones que se van a dar en esa reunión con todos los contralores municipales de los 10 municipios, a lo mejor durante la cual pudiéramos incorporar algunas acciones del Comité Coordinador o del Sistema Estatal Anticorrupción, en breve, o sea en cuanto tengamos ya la oportunidad de iniciar con estas reuniones podría avisarles Tere para ver si alguno de los puntos que quisiera, como dice el Magistrado, verse a través de estas reuniones pues pudiéramos aprovechar también el que estén todos los contralores, quienes son pues prácticamente los que operarían parte del Sistema también en los municipios, si están de acuerdo bueno pues para incorporar también ese punto en nuestra orden del día con los contralores municipales.

ST Tere: ¿alguien más quiere hacer uso de la voz?

Isela: sí, yo Tere, en relación a lo que comenta el Magistrado, efectivamente lo dialogábamos en la primera reunión que tuvimos o que fue reunión de trabajo, justamente mi preocupación que les exponía era que en el artículo 7 de la Ley del Sistema Anticorrupción habla de la integración del Sistema, habla por supuesto de los integrantes del Comité Coordinador, de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, así como los municipios, y que no había definido por ahí un formato claro para la integración al Sistema y que habría que generar esa integración, por ahí comentaron ustedes que pudiera ser, y eso yo lo externé y quedó en el documento pero no quedó definido el procedimiento justamente porque creo que ahorita el plan de trabajo o las acciones generales quedarán ahorita como acciones generales, sin embargo cuando estemos dando cumplimiento a algunas de ellas estaremos especificando de manera concreta cuál es la ruta específica de cada una de las acciones como las que acaban de comentar, entonces en función a la incorporación de los municipios hasta lo que recuerdo, pero lo estaremos discutiendo también de manera concreta, comentaron Andrés y usted Magistrado y también



estaba de INFOCOL Paco, la posibilidad o la ruta de poder hacer por ahí algún convenio con ellos, definirlo y dialogarlo también con algunas acciones específicas este convenio, con algunas acciones que tiene el Órgano Fiscalizador, por ahí si no mal recuerdo en ese tenor fue la ruta que podíamos darle, yo lo incorporé como una de las acciones pero no está definida la ruta, yo creo que llegado el momento estaremos resolviendo y desde luego con las aportaciones de todos pues definiremos de manera concreta cuál será la ruta específica de incorporación de los municipios al Sistema porque sí lo marca la ley, pero no tenemos definido el cómo, por ahí bocetamos un poco en términos generales ese cómo, pero sí yo en la propuesta que incorporé al plan viene esa propuesta general pero el cómo lo estaremos definiendo aquí en el colegiado y serían parte de las acciones que también estaremos realizando y que se estará definiendo, reitero, de manera puntual pues llegado el momento también para probar esos cómo, ahorita son como los qué generales pero sí está incluida esta parte de resolver la integración de los municipios y entre todos estaremos resolviendo el cómo, sólo comparto en aquella ocasión más o menos cómo se dio la charla y cómo dialogábamos que podía dársele salida. Esa es mi intervención, gracias.

ST Tere: ok muchas gracias, ¿alguien más quiere hacer algún comentario?

Mtra. Indira: sí Tere yo, referente a lo que cometan ahorita los compañeros, considero que valdría la pena salvo su mejor opinión el que pudiera reunirse todo el Comité Coordinador con los presidentes municipales, con los 10 presidentes municipales y externarles nuestra sensibilidad de que podamos incorporarnos a trabajo con ellos desde sus Órganos internos de control, pero sí considero que primeramente deberíamos de tomar en cuenta a los presidentes municipales, esa sería mi aportación en cuanto a lo que comentan tanto el magistrado Bernardo como la Contralora Águeda y la presidenta Isela, primero atender o darle su lugar a los presidentes municipales y posteriormente ya hacer el enlace o los trabajos con los Órganos internos de control, que como bien comenta la contralora Águeda pues son quienes en realidad estarían como en una constante con nosotros como Sistema Anticorrupción, sería cuánto.

ST Tere: muchas gracias, ¿alguien más que tenga alguna sugerencia o comentario respecto a este punto?

Contralora Águeda: creo que Indira tiene razón.

Mtra. Isela: yo también.

ST Tere: entonces sería primero buscar agendar citas con los presidentes municipales, hacerles el planteamiento y ya a su vez trabajar con los contralores.

Mtra. Isela: yo también estoy de acuerdo con la propuesta.

Mtro. Bernardo: yo también.



Mtro. Christian: sí me parece muy atinado lo que comentó Indira también, digo lo de todos, pero empezar con los presidentes creo que es importante.

Mtro. Andrés: yo creo que por ahí nos vamos la verdad, me sumo.

Mtra. Indira: Tere también comentar, no creo que se tenga que hacer una cita con cada uno en particular sino buscar en la agenda que podamos coincidir con la mayoría porque el mensaje que estaríamos mandando precisamente sería en ese sentido, la preocupación del Comité en que los municipios se incorporen al Sistema Anticorrupción y también la participación de los alcaldes en el Sistema Anticorrupción, digo para mi esa sería la situación, entiendo que todos tienen agendas complicadas y entiendo que va a ser un tanto ahora sí que arrastrar el celular para estarles pidiendo que nos incorporemos a una reunión, que estemos la mayoría, pero sí buscar que sean si no son los 10 alcaldes por lo menos que sea una mayoría bastante buena, que sean 8 pero la idea es que estén los 10 y que incluso nosotros nos podemos sumar a la gestión de buscar a algún alcalde y hacer el compromiso de llevarlos ese día y que podamos plantear esa reunión.

ST Tere: me parece muy bien esa aportación y la consideraremos para hacer esa reunión, yo pienso que por la situación en la que estamos como ven que se hiciera también por esa vía, por el zoom, si no se pudiera hacer presencial por el tiempo porque no sabemos cuánto más se va a demorar esta situación.

Mtra. Indira: digo la reunión con los alcaldes no tiene que ser exactamente ahorita en próximos días porque no nos van a atender ahorita, ellos están en sus prioridades atendiendo a la población, pero finalmente sí ir sensibilizando esta cuestión, en definitivo no creo que pueda ser ahorita.

Mtra. Isela: sí, estoy de acuerdo con lo que comenta Indira, entiendo que no es ahora en estos momentos pero sí tenerlo muy presente en la agenda, de todas maneras la contingencia estará pronta, pronta me refiero a un mes, mes y medio no sé para Colima, entonces sí comprendo la propuesta que nos está haciendo y entonces para definir el formato y comenzar yo creo que desde ya a definir fecha y agenda con tiempo suficiente, yo creo que este receso social pues nos puede dar justamente tiempo para hacer la agenda con ellos, lo estaremos trabajando y se lo estaremos socializando desde luego. Gracias.

ST Tere: muchas gracias, entonces regresado al punto que nos ocupa con las consideraciones y sugerencias que ustedes me están planteando quedaría pendiente de la maestra Indira hacer como esa pequeña introducción para su aportación y como bien lo dice ella que no quede nada más como un anexo, lo someto a su consideración si están de acuerdo en aprobar los contenidos que se tienen del plan de trabajo, salvo las modificaciones y el perfeccionamiento en el formato.



Mtro. Christian: sí estoy de acuerdo más bien con las consideraciones que se vertieron, digo de la totalidad de los integrantes estoy de acuerdo que se hagan esas modificaciones y creo que si sería importantes plasmar en el documento el tema del acercamiento con los alcaldes, a favor.

Mtro. Andrés: en los mismos términos que lo ha expuesto Christian, así a favor.

Contralora Águeda: sí Tere, igual te había dicho que pudiéramos tener algunas precisiones en el plan de trabajo y adelante.

Mtra. Indira: adelante con los comentarios que ya se vertieron aquí.

Mtro. Bernardo: a favor con las consideraciones que ya se han hecho.

Mtra. Isela: a favor también con todas las consideraciones.

ST Tere: entonces tenemos 6 votos a favor, ninguno en contra, aprobamos el plan, pero salvo las modificaciones y sugerencias que ustedes nos hacen para el mismo, solicitándole a la maestra Indira nos mande su aportación a más tardar el día viernes para en la siguiente semana ya estárselos socializando en el perfeccionamiento que debe de tener en cuanto a la forma y el fondo, ¿están de acuerdo?

Mtra. Indira: quedaste Tere que la forma la ibas a generalizar, más bien lo que yo te voy a enviar es que no se remita lo que nosotros te aportamos como en un anexo.

Mtra. Isela: ella quedó de enviar lo propio del órgano con algunos ajustes.

Mtro. Andrés: quiero comentar algo, entiendo de que ya con esto estamos aprobando el plan de trabajo por la independencia de las cuestiones de estilo, de formato, de ajustes, o sea para no volver a someter a votación después, o sea quiero entender que no es así, esos ajustes de formato de estilo del plan entiendo que en estos momentos ya queda aprobado, ya las demás cuestiones son precisamente eso, precisiones, no es necesario aprobar las precisiones, así lo entendí.

Mtra. Isela: de acuerdo.

ST Tere: así es, quedaría ya aprobado y nada más lo socializaríamos con ustedes a través de sus enlaces para ya todos tenerlos y va a ser ahora sí que nuestra herramienta de trabajo.

Mtra. Indira: nada más Tere hay que meterle ahí al tema de la organización porque sí está un poco desorganizado y ya el resto pues es la aportación de cada uno de los compañeros.

ST Tere: así es, sí lo vamos a perfeccionar en ese sentido, es que la información de algunos nos llegó ya casi casi para enviárselas a ustedes y por tal motivo pues ya no se pudo hacer ese cambio, ese perfeccionamiento que debe de tener, pero en su momento se los hago llegar y de



igual forma si hay algún cambio o sugerencia que ustedes les quieran hacer pues con mucho se lo vamos a manejar, lo vamos a trabajar así.

Mtra. Indira: sí que se trate de que si ya nos envió un trabajo pulido ya es final.

ST Tere: ¿alguien más quiere comentar respecto a este punto?

Contralora Águeda: no.

Mtro. Andrés: de mi parte ya no.

Mtro. Bernardo: nada.

Mtra. Isela: adelante, pues dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor Tere.

ST Tere: muchas gracias, en cuanto al 5to. punto es la presentación y en su caso aprobación del logo de identidad institucional del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima, en este punto el Magistrado Bernardo tuvo a bien asignaros a un profesionista en el área de informática para que nos ayudara con ese diseño para tener una identidad como Sistema, porque se carecía del mismo, la maestra Isela y su servidora llevamos a cabo, nos enviaron varios y esos son los que le dimos el mejor, el que más nos gustó, igual se los socializamos a ustedes mediante el WhatsApp con la finalidad de que ustedes comenten si están de acuerdo o no en tener esa identidad, lo único que nos falta precisar es el color, el tono que debe de tener, lo que nosotros les mandamos es la gama de colores de cómo pudiera quedar y no sé si tengan alguna sugerencia, si les gustó, si no les gustó, si tienen alguna otra propuesta pues para discutirla en este momento.



Mtro. Bernardo: una pregunta nada más, digo no, independiente del logo que elijamos o que se haya elegido, ahorita que mencionaban el color de identidad, en el marco de la convención de Nueva York ¿no tiene la ONU o así un color de identidad que identifique con la lucha anticorrupción? por ejemplo en el caso de la (Inaudible) tienen un color que es el morado, en el caso de lucha contra cáncer de mama es el rosa, en el caso de la lucha contra la violencia a las mujeres es el naranja, así ¿en este caso la ONU no ha definido un color que nosotros podamos adaptar? ¿No tienen conocimiento de ello?





Mtra. Isela: es buena observación, muy buena observación, yo sinceramente lo desconozco, pudiéramos explorar, eso sí, lo desconozco con toda claridad, ahorita voy a buscar, es buena la observación.

Mtro. Bernardo: digo eso es para definir el color.

Mtra. Isela: lo resolvería en su caso, ¿no?

Mtro. Bernardo: algo así.

Mtro. Andrés: ¿en el diseño los demás estarían de acuerdo? Yo sí eh, de entrada, lo que es el diseño no le veo ningún problema.

Mtro. Bernardo: nada más una pregunta, el diseño lo mandaron a algún lado porque no he tenido la oportunidad de verlo.

ST Tere: lo mandamos al grupo de Comité Coordinador en el WhatsApp, ahí está la imagen.

Mtro. Bernardo: a ver aquí estoy en el grupo viendo, sí, creo que se me pasó verlo.

ST Tere: sí, está junto al calendario de sesiones.

Mtro. Bernardo: tengo el calendario, pero no tengo el diseño ese.

Mtro. Christian: se lo acabo de enviar a su WhatsApp Magistrado.

Mtro. Bernardo: ok ya gracias, perfecto. Sin problema de mi parte eh.

Mtro. Andrés: igualmente de mi parte eh, creo que cumple con la función que es identificar institucionalmente al Sistema.

Mtro. Christian: sí, yo de igual manera cualquier de los dos ya sea el fondo con color o el fondo blanco me parece bien el diseño.

ST Tere: muchas gracias, ¿Contralora Águeda?

Contralora Águeda: pues a mí no me gustó mucho, pero lo que diga la mayoría.

ST Tere: ok gracias, ¿maestra Indira?

Mtra. Indira: en la misma sintonía que la Contralora Águeda.

Mtro. Bernardo: nada más una pregunta, ¿qué se supone que refleja este logo de identidad?

ST Tere: el informático Víctor nos dio una pequeña descripción, déjeme leerla y él nos dice que es el camino de adoquines por los cuales se fundamentan nuestras bases, diferentes pero juntos



de inicio a fin, para erradicar con la corrupción, ese es la descripción que él nos da del significado.

Mtra. Isela; sí es que tiene un por qué de cuando se hace algo grafico te describen porqué esa imagen entonces yo creo Tere independientemente del acuerdo que lleguemos sí sería importante que esta descripción, inclusive cuando en el momento que ajustemos el color, pues también estuviera integrada la descripción junto con la imagen para que soportara el por qué esa imagen, casi siempre en las identidades se justifica el por qué, entonces en el acuerdo en su caso al que lleguemos que si esté incorporada la descripción gráfica del por qué ese logo, esa sería mi sugerencia también de incorporar.

ST Tere: muchas gracias ¿alguien más que quiera hacer alguna aportación?

Mtro. Andrés: a mi nomás me gustaría decir una preferencia, nada más, me gusta de los logos el de azul marino y el naranja, pero al final el que se decida, sin ningún problema.

ST Tere: vamos a checar lo del color para ver si hay alguno que identifique la cuestión de la corrupción a nivel universal y si no ¿usted dice el azul marino que tiene el fondo azul marino?

Mtro. Andrés: sí, el que tiene el fondo azul marino o el que tiene el fondo naranja, esos se me hacen, así como neutros.

Mtra. Isela: a mí me gusta el naranja.

Mtra. Indira: azul como la oficina de la contadora Águeda.

Mtro. Andrés: a mí me gusta más el naranja, la verdad.

ST Tere: me parece está conectado el fiscal Francisco Álvarez, en lo que se termina de conectar lo someto a votación, entonces están de acuerdo en aprobar el logo, salvo la cuestión del color para unificar si existe ya uno a nivel internacional, o en su defecto aplicamos las propuestas que hace el maestro Andrés, el azul o el naranja.

Mtro. Christian: yo creo que sería importante definir, digo si hay color o no, si no hay color pues vamos votando por un color de una vez y ya para no volver a votar nuevamente esto, no sé qué les parezca.

Mtro. Andrés: me parece bien.

ST Tere: ¿lo consideramos ahorita o lo sometemos a votación?

Mtro. Christian: del fondo azul marino.

Mtro. Bernardo: el naranja me gusta más.



Contralora Águeda: azul marino.

Mtro. Andrés: me gustan los dos, pero creo que un poco más el naranja.

Mtra. Isela: naranja.

Mtro. Francisco: ¿licenciada Tere sí me escuchas?

ST Tere: sí buenos días.

Mtro. Francisco: no escuché todos los colores, pero ya los miré aquí en las imágenes que nos mandaste y yo me inclinaría por el azul marino, igual el naranja también está bonito, pero me inclinaría por el azul marino.

Mtro. Andrés: esta votación ha sido la más reñida dentro del Sistema Estatal Anticorrupción.

ST Tere: todo depende de la maestra Indira.

Mtro. Andrés: tiene el voto definitivo.

ST Tere: necesito que nos precise por qué color vota, ¿por el azul o por el naranja?

Mtra. Indira: por el azul de la contadora Águeda.

ST Tere: pues ya quedó azul, 4 votos a favor del azul y 3 del naranja. Entonces para cerrar con este punto si no se cuenta con un color de identidad internacional nos evocaremos al tono azul marino, ¿están de acuerdo todos ya?

Todos: sí, de acuerdo.

ST Tere: ok, entonces ese sería con lo que cerramos este quinto punto, no sé si tengan otro comentario o sugerencia.

Mtro. Christian: nada más una pregunta, digo una vez que tengamos ya definido el logo entiendo se tiene que hacer un manual de identidad ¿no? supongo.

ST Tere: así es, se tiene que hacer el trámite correspondiente y ya lo vamos a utilizar en la documentación oficial del Sistema porque ahorita carecemos de él.

Mtra. Indira: yo tengo un comentario, que Tere nos ayude con todo este tipo de temas porque andamos bien atorados haciéndole de todo, ya hasta de médicos aquí afuera tengo unos tosiendo, pues ya ni modo, así que señorita Secretaria póngase las pilas por favor.

ST Tere: muy bien muchas gracias, entonces ¿presidenta algún comentario?



Mtra. Isela: no, adelante, de acuerdo pues también sugerir que se incorpore el plan de identidad del logo de la institución.

ST Tere: ok, muchas gracias, pues pasamos al siguiente punto, es el sexto, es asuntos generales, ¿no sé si alguien de ustedes tenga algún asunto general que tratar?

Mtra. Isela: sí, yo, solo compartirles que les hice llegar una información que a mi juicio es muy relevante, es un documento que acaba de realizar la SESNA, que es una compilación, no es autoría, es una compilación de todo lo que existe en función de información en función al combate a la corrupción, los indicadores más actualizados están ahí, ya nos hicieron llegar el archivo de Excel que soporta toda la información que esos documentos yo les remití, el primero es como la síntesis, el segundo ya es el documento grande, más de 600 cuartillas, pero les haré llegar el anexo de Excel y este tiene como finalidad que tengamos a la mano todas las instituciones que están trabajando en combate a la corrupción, que están haciendo y ahí están como se compilo toda la información y están también a través de las ligas de estas instituciones y la verdad es que entiendo que hay muchísimo trabajo y bueno también nosotros hacemos el propio, el compilado y coordinarnos con las demás instancia entonces les haré llegar esta información que creo que es muy valiosa y que desde luego nos estará haciendo de mucha utilidad, no solamente compartir esta parte, eso es todo Tere, muchas gracias, son indicadores de corrupción actualizados, muy valiosa la información.

ST Tere: muchas gracias, ¿alguien más que quiera tratar?

Contralora Águeda: a nivel informativo o como información también, creo que el SESNA también el Sistema Nacional Anticorrupción acaba de publicar o tuvo un acuerdo que ya se publicó en el Diario Oficial para los funcionarios o quienes estamos obligados a presentar declaración patrimonial el prolongar el plazo hasta julio, entonces sí me gustaría ver si, en nivel local nosotros lo que Gobierno del Estado estamos haciendo es un acuerdo que también similar al que hizo el acuerdo que tienen en la Secretaria de la Función Pública, pero creo yo que también el Sistema Estatal Anticorrupción debiera o tiene o debe de tener algo parecido a nivel estatal a lo que es el Sistema Nacional en ese sentido, esto con el fin de que homologuemos fechas y la difusión sea uniforme para todos los funcionarios obligados a presentar declaración patrimonial.

Mtra. Indira: hay que omitirla para este año contadora.

Contralora Águeda: fíjate que yo pensé, bueno la verdad no pensé que la omitieran, pero sí la difirieron porque sí era muy prematuro ya que fuera en mayo puesto que en mayo todavía está la contingencia vigente y nadie va a estar aquí presentando declaraciones patrimoniales.

Mtro. Andrés: me sumo a la propuesta de la contralora, me parece muy buena aportación, tenemos que hacer lo propio en el Sistema Estatal Anticorrupción lo que ya hizo el SESNA, yo lo



que vi, pero todavía no he leído el acuerdo, eso me lo mandaron hoy, el acuerdo de la Secretaría de la Función Pública, entiendo y a lo mejor ahí me gustaría que nos aclarara mejor el punto la Contralora, ¿ese acuerdo de la Secretaría de la Función Pública va en acuerdo con el SESNA, ¿verdad? ¿Es así?

Contralora Águeda: sí, yo se los puedo reenviar al grupo para que también lo tengan, es el de la Función Pública, nosotros lo que estamos haciendo aquí un acuerdo local emitido también por la Contraloría, pero es para el Ejecutivo, es en ese sentido.

Mtro. Andrés: sí y eso ya sería cuestión de cada uno de los Órganos Internos de Control ya aterrizarlo, contraloría estatal hace lo propio, las municipales, nosotros también tenemos contraloría, bueno órgano interno de control, etcétera, los demás órganos igual, porque es ante ellos que se presentan las declaraciones patrimoniales, entonces nada más va a ser patear un poquito el plazo ajustándonos a lo que ya se determinó a nivel nacional.

Contralora Águeda: sí yo se los mando al grupo para que lo tengan en cuenta.

ST Tere: gracias, ¿alguien más?

Mtra. Isela: sí, yo, Contralora entonces coincido con la observación, las sugerencias que podamos nosotros aquí en el Comité aprobar a los plazos y un acuerdo parecido ¿es así? Para que quede como...

Contralora Águeda: si, que no se emita un acuerdo del Sistema Nacional Anticorrupción a nivel estatal.

Mtra. Isela: ok perfecto, gracias.

Mtro. Andrés: es nada más cambiarle ahí, tropicalizarlo.

Contralora Águeda: así es Magistrado.

ST Tere: ¿entonces proponen alinearnos al plazo que está dando la SESNA?

Contralora Águeda: debe de.

Mtro. Andrés: sí, emitir un acuerdo, o sea es agarrar el acuerdo nacional y ponerlo como acuerdo estatal cambiándole lo que le tengamos que cambiar.

ST Tere: muy bien entonces así quedaría este punto de asunto general, emitir el acuerdo estatal pero alineados al acuerdo de la SESNA.

Mtra. Indira: sí que la señorita Secretaria elabore el acuerdo y nos haga partícipe del mismo.

Mtro. Andrés: que nos role el proyecto.



ST Tere: ¿algún otro asunto que quieran tratar?

Mtra. Indira: no señorita Teresa.

ST Tere: ok pues muchas gracias y el último punto es la clausura de la Sesión.

Mtra. Isela: pues gracias, no habiendo más asuntos que tratar declaramos por clausurada la sesión del Comité Coordinador siendo las 11:03 a.m. del día martes 22 de abril, les agradecemos su presencia, muchas gracias y estaremos pendiente de todas las observaciones.

ASISTENTES

C.P.C. Águeda Catalina Solano Pérez

Contralora General del Gobierno del Estado de Colima.

Maestra Indira Jeabe García Pérez

Titular de Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental del Estado

Mtro. Christian Velasco Milanés

Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,

Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.

Mtro. Bernardo Alfredo Salazar Santana

Magistrado Presidente del Supremo Tribunal

de Justicia del Estado de Colima

Mtro. Héctor Francisco Álvarez de la Paz

Fiscal Especializado en el combate a la

Corrupción del Estado de Colima

Mtro. Andrés Gerardo García Noriega

Presidente Magistrado

del Tribunal de Justicia Administrativa



Mtra. Isela Guadalupe Uribe Alvarado Presidenta del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima

MTRA. MA. TERESA TREJO GUTIERREZ

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.

